

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XII.—Número 3.675

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono 143.—Apartado 114

Viernes 18 de diciembre de 1925

Extremadura

Una llamada a los reacios

De cuantos problemas se hallan planteados actualmente en Extremadura, uno de los más importantes, acaso el más esencial, es el de la ganadería. Sabido es que la riqueza ganadera en nuestra región es la que afecta en sus raíces básicas a nuestra economía. Y sabido es, también, las mermas y la depreciación y la carestía de los transportes de estas mercancías.

Alrededor de nuestra ganadería se han ido creando una serie de intereses que cada vez agobian más y más al ganadero, sin ventaja alguna para el consumidor. Además del valor del transporte del ganado en vivo, con las consiguientes pérdidas, en el peso, se halla éste a merced del precio que los intermediarios y las Sociedades de tableros de la corte quieren imponer.

Constantemente los Gobiernos y el Municipio de Madrid han de intervenir en los conflictos que surgen con motivo de las carnes, en los que se ponen de manifiesto aquella serie de intereses creados y la esterilidad de las autoridades para romper esta trama. Mientras que el verdadero dueño, el que empleó su capital, sus energías y competencia un año y otro año en la cría y desarrollo de la ganadería, asiste impasible a esta merienda de negros de aquellas gentes que hacen margas y capirotes de sus productos, ofreciéndolos a la venta a precios fabulosos comparados con el que recibiría el ganadero en Extremadura.

Todas las regiones ganaderas han ido resolviendo este problema, entre ellas Galicia, procurando obtener las mayores ventajas para sus ganados. No era posible continuar por más tiempo en esta suicida impasibilidad. Es necesario estudiar estas cuestiones, meditarlas, ver el camino que conviene seguir, y una vez realizadas estas funciones preparatorias, ir a lo más hondo del problema y atacarlo en su propia raíz.

Aparte de nuestra idiosincrasia regional, existen obstáculos difíciles de vencer. Son éstos, sobre todos, los que directa e indirectamente han de poner los intereses creados alrededor de la iniciativa formulada con tanta decisión por el organismo provincial. Y como se ha de necesitar el esfuerzo y la cooperación de todos los ganaderos, ayudados en esta magna empresa por la Diputación—si es que todos quieren de verdad redimirse del actual cautiverio—, fácil les será crear recelos y desconfianzas contra los que deben hallarse prevenidos.

Las ideas, cuando van impregnadas de realidad y responden, como sucede ahora, a un grave estado que

pide soluciones urgentes, tienen un gran poder fecundante y una gran fuerza arrolladora capaz de allanar todos los obstáculos. Y en que se llegue esto a conseguir lo más rápidamente hemos de poner nuestra gran voluntad. Un día y otro día seguiremos dando alabanzos en la propia casa hasta conseguir la alarma de los ganaderos para que, inspirados todos en el mismo interés y guiados todos por el mismo deseo, se llegue cuanto antes a una absoluta liberación.

La Diputación provincial tiene que atender en su aspecto tutelar a todas las necesidades y mejoras de los pueblos, y aunque este problema de la construcción de un matadero le preocupa tanto o más que ningún otro, no puede entregarse a él íntegramente, necesita la valiosa cooperación de los más interesados en resolverlo, necesita la ayuda, el apoyo, la colaboración de todos los ganaderos de la provincia. Nos parece, pues, acertadísimo que trate de celebrar una asamblea magna en la primera decena del mes de enero, en donde se recojan todas estas aspiraciones que han de decidir en última instancia sobre la perentoria necesidad de llevar a cabo esta obra.

Ni necesita la obra reclamos, ni estímulos, ni famallitas de visualidad para poner de relieve la importancia que entraña este proyecto, ni menos aún para llevar al convencimiento de los interesados la urgente necesidad de ejecutarlo en seguida. Los ganaderos a quienes incidentalmente hemos consultado su opinión, se hallan tan íntimamente unidos por el afán de conseguir esta liberación, que no precisan acicate alguno.

Pero existe una minoría de elementos diseminados por la provincia y aun apartados de todo contacto con la ciudad, a quienes es preciso llamarles la atención, despertarlos de la soledad en que viven, animándoles, al mismo tiempo, a colaborar con entusiasmo en este empeño. A nosotros, por nuestra misión informativa, nos compete tal cometido. Así como suena la voz de alarma o en Cataluña la campana del somatén cuando hay peligros que conjurar en el campo, así nuestra pluma vocera da también la voz de alerta a los más retraídos e indiferentes, llamándolos a remediar de una vez este grave peligro que tantos daños causa a la riqueza de Extremadura. Y porque conocemos el espíritu que anima a todos, tenemos la seguridad que a la llamada del organismo de la provincia acudirán todos los interesados en este pleito en busca de la única solución.

de Lara, cuyo cargo ha desempeñado ya en otras ocasiones.

El ministro de Instrucción manifestó que había llevado al Consejo el asunto de la Universidad de Barcelona.

El Ministro agradeció a los periodistas el pésame que éstos le dieron con motivo del fallecimiento de su padre.

Los ministros de la Guerra y Marina manifestaron que no habían llevado al Consejo ningún asunto.

Nota oficiosa

A las dos y media de la tarde se facilitó a los representantes de la Prensa la referencia oficiosa del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio.

El Monarca ha aprobado el real decreto ampliando las facultades y consideraciones concedidas a los gobernadores civiles.

El Consejo dió conocimiento al Rey de la situación de Marruecos, la cual se considera favorable a nosotros.

También se dió cuenta al Monarca del hecho heroico realizado por el teniente señor Rodríguez, de la harca de Tetuán, expresando el Monarca sus deseos de que este heroico oficial fuese felicitado en su nombre.

Se sometió al conocimiento del Monarca la situación de la Facultad de Medicina de Barcelona, del que se le hizo una exposición, disponiendo el Monarca que este asunto fuese debidamente resuelto y atendido.

El descanso dominical de la Prensa También forma parte de la nota oficiosa lo siguiente:

Se examinó por el Consejo la forma de someter a la Prensa al estudio de una organización colectiva de un periódico que aparezca los domingos por la noche y los lunes por la mañana en Madrid y en las capitales de provincias, cuyos rendimientos pueden aplicarse para fines sociales o de mutualidad de la Prensa, que así lo convenga.

El propósito de este acuerdo es, a semejanza de lo que ocurre en las grandes capitales, no sea España el único país donde se viva durante treinta y seis horas sin estar en contacto con el mundo.

Un "lunch"

El nuevo presidente del Supremo, señor Arráiz de la Condoena, obsequiará mañana con un "lunch" a los consejeros del Tribunal.

A este acto asistirán el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

La presidencia del Consejo de Ferrocarriles

Mañana se publicará el nombramiento para presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles a favor del general Mayanda, cuya noticia anticipamos ya a nuestros lectores.

Visitas al Presidente

El presidente del Consejo llegó a su despacho a última hora de la tarde, permaneciendo en él hasta las nueve de la noche, en cuyo tiempo recibió numerosas visitas.

Al salir manifestó a los periodistas que hacen información en dicho departamento lo siguiente:

—Ya habrán visto ustedes que esta tarde he trabajado mucho, pues he recibido a numerosas visitas; entre éstas figuraban una comisión de la empresa de Calor Hornos, representación de Canarias, de los astilleros Euskalduna, duque del Infantado, el ex senador señor Izquierdo Vélez, coronel Morales, teniente coronel Gómez Acebo, una comisión de carteros de Valencia, señor Fanjul, marqués de Valderrey y otras.

Una nota oficiosa

La Oficina de Información de la Presidencia facilitó esta tarde a los representantes de la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Con motivo de los expedientes y destituciones recaídos en concejales de Ayuntamientos que fueron designados por los gobernadores del nuevo régimen, el Gobierno ha de hacer constar que esto se ha hecho por convenir y estar acomodado a su ideal, pues ningún vínculo político, por el hecho de pertenecer a la Unión Patriótica o al Somatén, ha de tener en esto un salvoconducto para cometer la menor infracción.

La Unión Patriótica ha de estar formada por hombres que, vengán de donde viniere, han de venir con buenos propósitos y sin declarar sus ideas, con el único objeto de llevar a cabo la obra de sanear las costumbres y liberar a la justicia y a la administración de toda perniciosa influencia política.

Quien no lo entienda así en la Unión Patriótica está de más en ella, y no obrará tampoco ciudadanamente.

Todo programa doctrinal o político ha de reservarse para los que se afilen, para que al cabo de algún tiempo, de meses o de años, el Gobierno se habrá preparado suficientemente para hacer unas elecciones, restableciéndose entonces completamente el régimen constitucional.

Por el momento bastará con que los que pertenezcan a la Unión Patriótica se dispongan a apoyar a los que actúen en estos momentos tan importantes para la vida española.

Es vano empeño prepararse una influencia política por medio de los antiguos sistemas, porque mientras ellos tengan la posibilidad de influir en las elecciones o aconsejarlas, habrán de hacerlo.

Insiste la nota en que la labor de la Unión Patriótica está encaminada a robustecer y moralizar al Estado, conseguir la independencia entre la justicia y la administración, atender a la cultura y sanear las costumbres.

Añade la nota que la gran democracia francesa niega precisamente en estos días la demanda de apelación de dos condenados, por cierto españoles, por el delito de robo a mano armada.

Ningún país que tenga instinto de conservación claudicará en este sentido y menos, naturalmente, en los delitos cometidos contra la seguridad de la patria.

Sólo en España ha habido vacilaciones que dieron lugar al acto del 13 de septiembre.

Para que aquellas rectas intenciones no vengán a hacer escarnio de quienes esperan una nueva época de franchalala y caquiquismo, se les advierte que solamente se ha escrito el prólogo de la magna obra que los españoles de la primera mitad del siglo XX quieren ofrecer a su patria.

El descanso dominical de la Prensa.—La protesta de los periódicos es unánime

La nota oficiosa facilitada hoy después del Consejo de ministros sobre la supresión del descanso dominical a la Prensa, ha originado enorme revuelo entre los periodistas, que ven un gran perjuicio en la supresión del descanso.

De todos los comentarios hechos por los periódicos descuella el de La Voz, diciendo que esto obedece a las mismas causas de otras ocasiones.

Pide al Gobierno que desista de su propósito de suprimir el descanso dominical a los periódicos.

Las protestas son unánimes. Los mismos que hacen esta proposición la hicieron a otros Gobiernos.

Se recordará que por lo que dice la nota en cuanto a la incomunicación del público en tiempos del conde de Coello de Portugal, se autorizó la hoja oficial.

Todo este movimiento ha sido organizado por el director de un periódico de la mañana que ha ido siempre contra el descanso, el cual privaría a la sufrida clase de periodistas de un beneficio moral y cívico.

Se ha convocado a la Asociación de la Prensa y se ha pedido el concurso de las Asociaciones de provincias, de las cuales se han recibido numerosas adhesiones.

Falsificación de títulos de la Deuda El director general de la Deuda ha presentado una denuncia por haberse descubierto una falsificación de títulos de la Deuda.

La Dirección de protectorado La Gaceta ha publicado hoy el decreto creando la Dirección de protectorado y colonias.

Tendrá amplísimas atribuciones, pudiendo dictar la Dirección disposiciones en las que no se necesite el acuerdo del Gobierno.

El cargo de director sólo podrá desempeñarlo quien haya sido alto comisario, comandante general o gobernador de Guinea o Fernando Poo.

Firma del Rey Presidencia.—Ampliando las preeminencias y definiendo las facultades concedidas a los gobernadores civiles.

Marina.—Varios nombramientos. Justicia.—Modificando la ley que regula la tramitación de expedientes por suspensión de pagos.

Reorganizando provisionalmente los servicios de justicia. Creando la Dirección general de cultos y asuntos generales.

Nombrando director de Prisiones a don Constante Chiqueles, auditor de brigada.

Rogamos a nuestros correspondientes y colaboradores que las cuartillas de los originales que nos envíen vengán escritas con tinta y por sola una cara.

HUELGA DE TIPOGRAFOS

Los diarios de Badajoz suspenden su publicación

La Asociación de Tipógrafos de Badajoz ha formulado varias peticiones que las empresas de los periódicos diarios no pueden satisfacer.

En su consecuencia, la Asociación de Tipógrafos de Badajoz ha anunciado a las empresas de los periódicos diarios que desde el día 19 del actual les retirará el personal de imprenta. Es la huelga.

Bien quisiéramos examinar serenamente este problema ante la opinión pública; pero el lector discreto comprenderá que en estos momentos no es posible. Creemos que, al menos, todos estamos obligados a exponer neutralmente el motivo de la huelga a fin de que el lector conozca la causa de no publicarse los diarios durante un plazo que, por nuestra parte, deseamos con sinceridad que sea breve.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

18, 1'30 h.

La muerte de Maura.—El pésame de Romanones

Regresó de la provincia de Ciudad Real el ex presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones.

El jefe de los liberales fué a casa de Maura, donde expresó su pésame por el fallecimiento del ilustre político.

El conde de Romanones ha manifestado que España pierde en Maura un gran prestigio.

La Junta del Ateneo La Junta de gobierno del Ateneo expresó su sentimiento a la familia por la muerte de Maura.

La Juventud maurista La Juventud maurista de Madrid acordó asistir a todos los funerales que se celebren con motivo del fallecimiento de don Antonio Maura.

También se acordó dar el pésame a la familia doliente y organizar una velada necrológica.

Cuando pase el novenario del fallecimiento se tratará también acerca de la dirección del partido.

Una suscripción Ha comenzado la suscripción ini-

ciada por los abogados para erigir un monumento que perpétue la memoria del ilustre estadista fallecido. La cantidad recaudada hasta ahora asciende a la cantidad de 29 850 pesetas.

Un hundimiento

En la barriada de la Prosperidad y en la calle de Luis Cabrera, se hundió un cobertizo donde están instalados unos lavaderos.

A consecuencia del accidente resultaron seis personas heridas, entre ellas dos de gravedad.

El Consejo Superior Ferroviario Se ha hecho público el decreto de reorganización del Consejo Superior Ferroviario.

Este estará constituido por 25 vocales y un presidente que será nombrado por el Gobierno.

Uno de los vocales asumirá el cargo de jefe de transportes de los servicios militares.

Cinco vocales más tendrán la representación del comercio, la industria, agricultura y minería.

El presidente nato de este organismo será el ministro de Fomento.

No se devuelven los originales

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

18, 1'30 h.

El suceso de Vitoria

Vitoria.—Hoy llegó la sentencia remitida desde Burgos, recaída en virtud del juicio sumarísimo con motivo del atentado y atraco a un contratista de obras, en cuyo suceso resultó muerto el agente de Policía señor Olmos.

Como se cree que se confirmará la sentencia de pena de muerte, las entidades y fuerzas vivas de la población han comenzado sus gestiones para solicitar el indulto del condenado Lázaro Sanz.

Este continúa en la enfermería postradísimo.

El frío y los lobos Zamora.—La temperatura ha descendido notablemente, nevando copiosamente.

En el pueblo de Villaciervos los lobos andan por las calles acosados por el hambre.

También se ha visto una gran cantidad de zorros.

El Congreso de la Propiedad Urbana

Barcelona.—Los delegados del Congreso de la Propiedad Urbana recorrieron los alrededores de la población, admirando las bellezas de Montserrat.

ALCALDÍA

El alcalde, señor Del Solar, nos hizo ayer las siguientes manifestaciones:

Se ha encargado al señor arquitecto la construcción de un local en el cementerio para depósito de cadáveres por enfermedad contagiosa.

—Por exenderlos faltos de peso, han sido decomisados gran número de panes que, como de costumbre, han sido enviados a centros benéficos.

Gota de Leche

Al procederse al peso quincenal de los niños acorridos, se ha observado un considerable aumento de peso en todos ellos, debido a las excelentes condiciones en que se hace actualmente el suministro de la leche, llegando este aumento de peso a ser hasta de 700 gramos en los quince días.

Noticias de Marruecos

(POR TELEFONO)

17, 22'30 h.

Parte oficial Esta madrugada fué facilitado a los periodistas en la Oficina de Información de la Presidencia el siguiente parte oficial de Marruecos: Sin novedad en ambas zonas del protectorado de Marruecos.

Noticias de Marruecos

Melilla.—A bordo del vapor Navarra marcharon repatriadas a la Península las fuerzas de los batallones de Zaragoza y Zamora.

Mañana marcharán también repatriadas las fuerzas de varios batallones más.

La aviación

Melilla.—Durante todo el día de hoy la aviación realizó vuelos por el campo enemigo, arrojando gran cantidad de bombas.

También obt. vieron los aviadores interesantes cartas fotográficas.

Convoy enemigo

Melilla.—En las proximidades de la posición de Icermin nuestras tropas pusieron en fuga a los cabileños que conducían un convoy con objeto de pasarlo a la zona enemiga.

El almirante francés

Ceuta.—Saltó de este puerto el crucero francés Strasburgo, llevando a bordo al almirante Hayer.

Moros dispersados

Melilla.—Cerca de la posición de Tena la harca amiga dispersó a un grupo de rebeldes que hostilizaban la posición con fuego de fusil.

La harca logró apoderarse de cuatro individuos.

Información militar

Incorporación

Se ha incorporado al regimiento de Gravelinas el teniente coronel del primer batallón don Eugenio Serrano Díaz.

Licencia

Le ha sido concedido licencia por enfermo al comandante de Gravelinas don José Piñal.

La publicidad en CORREO DE LA MAÑANA resulta eficazísima, porque es el diario de mayor circulación de Extremadura.

INFORMACION POLITICA

(POR TELEFONO)

17, 22'30 h.

La dirección del Partido Socialista

En los centros políticos, con motivo de la muerte del líder del Socialismo Pablo Iglesias, se habla de la futura dirección del Partido Socialista.

Estas conjeturas y cálculas carecen de fundamento, pues el Partido Socialista no ha tenido presidente pro tempore, habiéndose encargado de su dirección diversas personalidades del partido.

Respecto al ideal, éste se mantendrá íntegramente lo mismo que en vida de Pablo Iglesias.

Banquete a los técnicos franco-españoles

Anoche, cuando terminó la comida dada en la Embajada de Francia en honor de los técnicos franceses españoles que asistieron a la Conferencia de Madrid, el presidente del Consejo y el ministro de Estado marcharon al Ministerio de la Guerra, donde estuvieron conferenciando.

Consejo en Palacio

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en Palacio presidido por su majestad el Rey.

El Consejo duró más de dos horas.

El primero en salir fué el ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte, quien manifestó a los representantes de la Prensa que no esperaba a que terminase el Consejo, pues iba a su despacho del Ministerio, donde debía de pachar asuntos de bastante urgencia.

A la una y cuarto salió del regío Alcázar el marqués de Estella en unión de los demás ministros.

El jefe del Gobierno manifestó a

los representantes de la Prensa que el Consejo había sido muy interesante y hubo en él mucha firma.

Agrégó Primo de Rivera que entre los decretos firmados por el Monarca figuraba el relativo a las atribuciones concedidas a los gobernadores civiles.

El ministro de Estado dió cuenta a su majestad el Rey de las relaciones políticas e internacionales de España.

El de Instrucción pública manifestó que el asunto de la Universidad de Barcelona obligará al Gobierno a tomar determinadas soluciones.

Manifestó el ministro de Estado que su majestad firmó el *placet* a favor de los nuevos embajadores de Estados Unidos y de Egipto.

El ministro de Fomento dió cuenta al Monarca de las reformas introducidas en el Consejo Superior Ferroviario.

Uno de los periodistas que hacen información en Palacio, interrogó al ministro de Fomento en el sentido de que si había alguna noticia relacionada con el canal.

Contestó el Ministro que se ha dispuesto que se emplee todo el dinero que exista en fondos a la realización de las obras del canal, lo cual no supondrá un gravamen para el canal y debe verse únicamente la salvaguardia de los intereses del pueblo de Madrid.

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, manifestó que el Rey había firmado el nombramiento de director general del Timbre, Cerillas, Tabacos y Explosivos, a favor del abogado del Estado señor Amado.

También se nombró director general de Contribuciones a don José

Remitido

Jerez de los Caballeros

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.—Badajoz

Muy señor mío: Reconocido grandemente le estoy por la benévola acogida que dispuso a mi carta de 30 de junio último, en la que relataba lo ocurrido con respecto a la consulta hecha por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a la Sociedad de Obreros Agricultores «Campo Libre», que me honro en presidir, sobre el proyecto de Colonias agrícolas, en virtud de que el Instituto Nacional de Previsión, del que el Ayuntamiento había solicitado los dos millones de pesetas del empréstito para que está autorizado, exigía la adhesión y conformidad del vecindario; en cuya carta insertaba literalmente la comunicación que, por acuerdo de la Sociedad de mi presidencia, había dirigido al señor Alcalde en 5 de aquel mes, y terminaba diciendo que, en aquella fecha, no habíamos recibido contestación ni del Ayuntamiento ni del señor Alcalde.

Han pasado varios meses y durante ellos cesó en la Alcaldía el señor Boza, sustituyéndole el señor Fuentes, que con fecha 27 de noviembre, me dirigió la comunicación que a la letra dice así: «Alcaldía Constitucional de Jerez de los Caballeros. El excelentísimo Ayuntamiento que presido, en sesión celebrada con fecha 13 del corriente, al tratar del asunto de colonización y encontrándose la comunicación de la Sociedad de su digna presidencia fecha 5 del pasado mes de junio sin contestación, acordó las que se le han de dar a cada una de las preguntas en ella contenidas, y que por mi autoridad se le comunicó dicho acuerdo, que es como sigue:

«La primera, referente a si las clases trabajadoras organizadas tendrán intervención en las compras de tierra para la colonización y la constitución de estas Colonias: Que la Junta de colonización determinará las entidades que tienen intervención, que el Ayuntamiento por su parte no tiene inconveniente en dar esta intervención, y que desde luego invita a la Casa del Pueblo a que nombre uno o dos representantes para que forme parte de la Comisión de colonización.

«La segunda, o sea la referente a la cantidad de tierra que se le ha de asignar a cada individuo y qué número de éstos ha de integrar las Colonias: Que se le ha de dar a cada uno tierra suficiente para las necesidades del colono y su familia.

«La tercera, referente al deseo de conocer y examinar el padrón de obreros agricultores: Que desde luego, lo que existe es un avance del padrón el que se pone a disposición de quien quiera examinarlo.

«La cuarta, referente a si las clases trabajadoras organizadas tendrán intervención en las compras de tierra para la colonización y la constitución de estas Colonias: Que la Junta de colonización determinará las entidades que tienen intervención, que el Ayuntamiento por su parte no tiene inconveniente en dar esta intervención, y que desde luego invita a la Casa del Pueblo a que nombre uno o dos representantes para que forme parte de la Comisión de colonización.

«La quinta, o sea forma, tiempo y condiciones en que ha de reintegrarse el Ayuntamiento de los dos millones: Que en los treinta años como máximo, y respecto a lo de la dehesa bi yal que se colonizará ésta mientras no se adquieran tierras particulares.

Al comunicar a usted el acuerdo transcrito, no duda esta Alcaldía que Sociedad tan importante y de tanto valer como la que tiene el gusto de dirigirme ha de prestar la su cooperación

mas decidida a la obra de colonización, que implantada ha de producir tan benéficos efectos a este pueblo en general, y particularmente a los individuos que integran esta Sociedad.

Diosguárd a usted muchos años. Jerez de los Caballeros a 26 de noviembre de 1925.—F. Fuentes.

Señor Presidente de la Sociedad «Campo Libre».

A esa comunicación, he contestado con la siguiente:

«Campo Libre». Sociedad de Obreros Agricultores: Jerez de los Caballeros. De la comunicación de V. S., fecha 26 de noviembre finado, participando el acuerdo que esa excelentísima Corporación se ha dignado tomar, en contestación a la que, en nombre de esta Sociedad, con cuya presidencia me honro, le dirigí en 5 de junio último, he dado cuenta en sesión general extraordinaria celebrada el día 5 del corriente mes, en la cual se acordó:

Que no obstante de que ese excelentísimo Ayuntamiento, en las respuestas que formula a las preguntas que esta Sociedad se permitió hacer, no aclara las dudas que motivaron nuestra comunicación de 5 de junio, y en el deseo de que no interprete que esta Sociedad dificulta la realización de ese proyecto de colonización; no dudando de que en S. E. exista el sincero propósito, indicado en la comunicación de V. S., de que las obreros organizados intervengan en los trabajos y actos que hayan de llevarse a cabo hasta la adquisición de las tierras y su entrega a la Junta Central de colonización, aceptada por su parte—si bien quedando subordinada al acuerdo que tomen todas las Sociedades de la Casa del Pueblo—la invitación que le hace para la designación de representante que formen parte de la Comisión de colonización; pero siendo de opinión esta Sociedad, que la actuación de esa representación ha de limitarse, única y exclusivamente, a la formación de las listas definitivas de los vecinos con derecho a ser colonos, que una vez terminadas deberán ser expuestas al público para toda clase de reclamaciones, y a la adquisición de las tierras que se hayan de colonizar, cuya adquisición tendrá además, que ser aprobada por referendum, en la forma preceptuada

Francisco Franco Labrador, 8 diciembre 1925.

por el Estatuto municipal. En cuanto a la manifestación que en su repetida comunicación hace, respecto a la dehesa bi yal, esta Sociedad dará cuenta a las restantes Sociedades de la Casa del Pueblo, ya que en la comunicación de 5 de junio, me limité a poner en conocimiento de V. S. lo acordado por las expresadas entidades.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., para que a su vez lo traslade al excelentísimo Ayuntamiento de su presidencia, y tenga la seguridad de que tanto esta Sociedad como las restantes que integran la Casa del Pueblo, han de prestar su cooperación, si quiera sea modesta, para toda obra que, sincera y noblemente, tienda a producir beneficios para este vecindario.

Jerez de los Caballeros a 7 de diciembre de 1925.—Francisco Franco Labrador, Señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

A la Sociedad de Obreros Agricultores, que me honra con su presidencia, interesa hacer público el noble y desinteresado proceder que ha observado y observa en este como en todos cuantos asuntos intervine tal colectividad, que con las demás que constituyen la Casa del Pueblo, representan la inmensa mayoría del proletariado jerezano; y por ello, me atrevo a rogar de usted, nuevamente, tenga la amabilidad de dar cabida a estas líneas en el período de su digna dirección.

Agradeciéndole su atención, quedo de usted, con toda consideración, su atento s. s. q. e. s. m.

Francisco Franco Labrador, 8 diciembre 1925.

“La Competidora,”
Coloniales.—Benegas, 15
Garbanzos riquísimos, 0'85 kilo
Petróleo, 0'85 litro.
Azúcar de terrón superior, 1'85 kilo.

“LA MANOLITA,”
Nuevo taller de modista
Manuela Adame, ex maestra de «La Granadina», confecciona de señora últimas novedades.
ECONOMÍA, FINURA, DISTINCIÓN
Donoso Cortés, 15, pral.—Badajoz
(Antes Comedias)

A los enfermos de los ojos

«Ser ciega, estar en las finieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que, completamente ciega desde hacía cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que, con tratamientos especiales, obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 13, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa; no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este sabio oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEAKOOME, viuda del general Ainat, Navarreteverter, letras VF, en Valencia.»

El oculista americano en Badajoz

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano doctor Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 13, que en su última visita a esta capital curó muchísimos enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana. De paso por esta capital, y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consultas en el Hotel Garrido, en Badajoz.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el Hotel Garrido, de diez a una y de tres a seis, los días lunes 14, 15, 16, 17, 18, 19 y domingo 20, inclusive.

TERMAS DE MONTEMAYOR (Cáceres)

ARTRITISMO :: VIAS RESPIRATORIAS :: PIEL :: HERPES
ESCROFULISMO
Abierto oficialmente todo el año

Desde Aljucén

Robo en un cortijo

A las nueve de la noche del día de ayer fué sorprendido por el guarda de la dehesa Cancho gordo, Vicente Nieto, un sujeto que se entretenía en saquear el cortijo de don Felipe Arellano, el cual y como se diere cuenta de que el guarda pudiera haber visto la luz por una ventana que da al jardín, se dio a la fuga por el lado opuesto, donde valido de una palanca de madera venció un balaustrado de las rejas de una ventana; mas nunca hubiera pensado el ladrón que aquel sitio fuera inmediatamente cogido por el guarda y otros operarios, quienes al sentir dentro del jardín los pasos le dieron el «¡alto!», y al no obedecer la hicieron dos disparos que no le tocaron ni un pelo, y echándose los pies a cuesta no volvió a ser visto por nadie, abandonando en aquel momento un cobertor de lana y un impermeable que del cortijo sacaba para arrojarse.

Ante la duda de que dentro hubiera más ladrones, y como los extremos de salida estaban cogidos, pasaron aviso a las autoridades de El Carrascalejo, persiguiéndose inmediatamente el cabo y el subcabo del smatén don Vicente Antillano y don Fructuoso Duque, el juez municipal don Heliodoro Pico e infinidad de vecinos que iban armados hasta los dientes, reforzándose las guardias y entrando una patrulla por el jardín rebuscando las plantas por si hubiera alguno escondido, encontrando solamente las ropas que la buena pranda había abandonado y que a corta distancia fueron vistas.

Como de la busca por el jardín se sacara en consecuencia únicamente que dentro habría gente, se dispuso ir a Mérida y llamar a los dueños para que facilitaran las llaves del cortijo, viniendo a las cuatro de la mañana don Antonio Esparrago, don Miguel y don Carlos Arellano acompañados de una pareja de la benemérita y un policía; disponiéndose la entrada en la casa, cada cual con pistola en mano, se procedió a registrar en camas, bañes y rincos, no hallando nada satisfactorio ni tampoco traste bien puesto, observándose que las camas y demás muebles estaban revueltos, las cerraduras levantadas, los cajones de las mesas por el suelo y todas las prendas de valor llevadas como en traje de marcha, faltando solamente una escopeta de 24 una guerrera militar, chaqueta y chaleco de lana, un cobertor y una manta, cuyo valor asciende a unas 200 pesetas.

También se observa la falta de un kilo de chocolate, un cartucho de galletas, un trozo de jamón y unos cuantos pasteles, que sirvieron de cena al ladrón.

El sujeto que se presume sea el autor, fué visto en la dehesa al mismo día; es súbdito portugués, viste pantalón negro, botas finas, sombrero cónico y peliza, reservándose la reseña de la americana por haberla quedado abandonada en el cortijo con un chaleco de paño y dos anillos portugueses, teniendo nota suficiente de ella la Guardia civil como procedente de otro robo, e igualmente la peliza, que en la noche anterior fué sustrajo del cortijo de don José Sáez Azores, donde se hospedó por las rejas de otra ventana, comiéndose un tarro de miel porque no había más.

Muy de veras felicitamos a las distinguidas autoridades que con su decidido apoyo ayudaron al registro efectuado, y sólo nos resta decir que le siente bien.—Corresponsal.
14 12 25.

LOS SANTOS

El domingo último, y formando simpáticas comisiones, recorrieron las calles de esta población las señoras y señoritas que más lucen y bullen en cuanto represente altruismo y caridad. Iban de puerta en puerta y de calle en calle, recabando y reuniendo para nuestros hermanos los soldaditos que acampan en el África inhóspita, el óbolo que todos le destinamos y que muchas veces no acertamos a desprender de nuestras luchas por desconocer la forma de hacerlo llegar a donde nuestro deseo quisiera destinarlo.

En las distintas comisiones vimos a las señoras doña Isabel Sánchez y doña Trinidad Causiño y las señoritas Josefa Zugasti, Paula Cordovilla, Luisa Guerra, Pilar Guzmán, Nicolasa Rodríguez, Sofia Santos, Antonia Alvarez Zamora, Josefa Antúnez, Teresa López, Carmen Matador, María Oliveros, Filomena López, Isabel y Visitación Carbajo, Marcela Diaz, Trinidad Rodríguez, Dolores Rodríguez, Juana Núñez, Agustina de Uña, Pilar Barrantes, Benita Cotrina y alguna otra que sentimos no recordar.

Enchidas de abnegación y amor al prójimo, recorrieron entusiasmadas todos los barrios del pueblo aguantando las inclemencias del tiempo, animadas en su humanitaria empresa por las muestras de respeto, cariño y simpatía que en todas partes se le prodigaban.

Doscientos dos pesetas con sesenta y cinco céntimos fué el resultado económico de la cuestación, a las que habrá que sumar otras cien pesetas que dona el Ayuntamiento al mismo fin.

Con ellas tendrán espléndido aguiñado nuestros soldados de Africa, a los que con tal motivo podemos decir una vez más: —Soldadito de Africa. No estás solo, que tu pueblo está contigo. ¡Y dichosos los que están tan bien acompañados! —Un patriota.

Terminada la ceremonia, en casa de la novia se sirvió un espléndido lunch, en el que no faltó de todo cuanto puede apetecerse, haciéndose gran derroche de vino de todas las marcas y de algunas docenas de botellas del espumoso champagne, se brindó por la felicidad completa de los novios y se les deseó eterna luna de miel.

Los nuevos esposos, después de breves horas entre los suyos, marcharon en viaje de novio con rumbo a Sevilla, donde pasarán varios días, siguiendo después a Madrid y otras capitales, regresando después a Tomelloso, donde les espera alegre nido, en el que deseamos de todo corazón sean siempre felices y dichosos, haciendo así interminable su iniciada luna de miel.

Vacaciones

El día 15, en las escuelas nacionales de niños y niñas, se han dado las vacaciones de Pascuas hasta el día 8 del próximo enero, por lo que ya—libres de sus tareas—han marchado a Puebla de la Calzada el joven maestro don Antolín Destá, y a Madrid el también joven y campesano don Manuel J. Romero.

Deseamos pasen felizmente las Pascuas.

Viajeros

Marchó a Sevilla a pasar la Nochebuena con su familia, el joven industrial e hijo del jefe de Telégrafos de aquella Central don Matías Villegas.

—También para aquella capital y a pasar varios días, marcharon el joven propietario don Nemesio Carrasco y el culto maestro nacional don Andrés Gómez Castaño.

—Llegó de Madrid el respetable y distinguido señor don Manuel Contreras Bienvenido.

—A Hinojosa del Valle marchó el inteligente industrial y dueño de la fábrica electrohorminera de aquella plaza don Emilio Carrasco.—Amplérez
17-12-25.

Ecos de Alburquerque

El domingo último, y formando simpáticas comisiones, recorrieron las calles de esta población las señoras y señoritas que más lucen y bullen en cuanto represente altruismo y caridad. Iban de puerta en puerta y de calle en calle, recabando y reuniendo para nuestros hermanos los soldaditos que acampan en el África inhóspita, el óbolo que todos le destinamos y que muchas veces no acertamos a desprender de nuestras luchas por desconocer la forma de hacerlo llegar a donde nuestro deseo quisiera destinarlo.

En las distintas comisiones vimos a las señoras doña Isabel Sánchez y doña Trinidad Causiño y las señoritas Josefa Zugasti, Paula Cordovilla, Luisa Guerra, Pilar Guzmán, Nicolasa Rodríguez, Sofia Santos, Antonia Alvarez Zamora, Josefa Antúnez, Teresa López, Carmen Matador, María Oliveros, Filomena López, Isabel y Visitación Carbajo, Marcela Diaz, Trinidad Rodríguez, Dolores Rodríguez, Juana Núñez, Agustina de Uña, Pilar Barrantes, Benita Cotrina y alguna otra que sentimos no recordar.

Enchidas de abnegación y amor al prójimo, recorrieron entusiasmadas todos los barrios del pueblo aguantando las inclemencias del tiempo, animadas en su humanitaria empresa por las muestras de respeto, cariño y simpatía que en todas partes se le prodigaban.

Doscientos dos pesetas con sesenta y cinco céntimos fué el resultado económico de la cuestación, a las que habrá que sumar otras cien pesetas que dona el Ayuntamiento al mismo fin.

Con ellas tendrán espléndido aguiñado nuestros soldados de Africa, a los que con tal motivo podemos decir una vez más: —Soldadito de Africa. No estás solo, que tu pueblo está contigo. ¡Y dichosos los que están tan bien acompañados! —Un patriota.

CONCURSO GRATUITO ORGANIZADO POR LA «SOCIEDAD NESTLE»

Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA o 5 de harina lacteada NESTLE de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.

Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras y 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina «SINGER» para coser, modelo número 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de marzo próximo; otras nueve máquinas «SINGER», modelo 15 K 26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas DOS ÚLTIMAS CIFRAS correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera, de 35 pesetas, a los noventa bonos cuya ÚLTIMA CIFRA sea la misma que la del premio dicho.

Las etiquetas remitidas como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y NOTICIAS DE MISAS HASTA LAS OCHO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL
SUEROS Y VACUNAS PARA LA ESPECIE HUMANA Y PARA USOS VETERINARIOS
Brave Marillo, 13.—BADAJOZ
Interesa a los ganaderos proveer de nuestros sueros contra la peste porcina y la vacuna activa contra la misma epizootia. Se resuelve a los ganaderos toda clase de consultas sobre enfermedades y tratamientos del ganado.

Doctor J. García Herrero
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE MADRID
Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas, propias de la mujer y de las vías urinarias.
Consultas: De 11 a 1; de 4 a 6, y económica, de 7 a 8 de la tarde.
Romero de Castilla, 6, principal
Teléfono núm. 587.—BADAJOZ

Farmacia OLGADO
Plaza de la Soledad, 33
Medicamentos químicamente puros. Especialidades de todas clases. Aguas minerales. Material aséptico y ortopedia.
Precios económicos. Elaboración esmerada.
Teléfono núm. 35

Accesorios de automóviles
de todas clases a precios sin competencia posible
Recambios de
FORD y OVERLAND
Pedir precios antes de hacer la menor compra
MANUEL OLLEROS
San Juan, 12 Teléfono 533
BADAJOZ

Pongo en conocimiento
del público en general, que esta casa ha establecido gran rebaja de precios en instalaciones eléctricas de todas clases.
EXPOSICION SOLIS
Teléfonos 283 y 529

Lo mejor para tejados para elcos rasos para revestimientos para tubos y decoraciones
“Uralita,”
Se necesitan agencias en toda Extremadura.

VETERINARIA LIMITADA
ofrece a los señores Veterinarios y Ganaderos toda clase de SUEROS Y VACINAS para combatir las enfermedades infecciosas de la ganadería.
LISTA DE PRODUCTOS
SUERO contra la peste porcina.
SUERO contra el mal rojo de los cerdos.
SUERO contra el carbunco o bacera.
SUERO contra el paratuberculosis de los lechones.
SUERO antitetánico.
SUERO CONTRA LA FIEBRE AFTOSA O GLOSOPEDA.
VIRUS contra la peste porcina.
SUERO Y VACCINA contra el cólera aviar, gorrina o papera de los caballos, moquillo de los perros y cultivos microbianos de carbunco y mal rojo para la aplicación simultánea con Suero (Suero-vacunación).
Todos ellos son elaborados científicamente y son MAS ECONÓMICOS QUE TODA LA COMPETENCIA.
Jeringuillas y termómetros para uso Veterinario.
PARA PEDIDOS Y AMPLIOS DETALLES, DIRIGIRSE A
VETERINARIA LIMITADA
Representante para Extremadura y Andalucía:
BALMES, NUM. 45 ERNESTO LÓPEZ, Veterinario
BARCELONA RONDA DE PALMAS, 2.—BADAJOZ

Almendralejo

Fin del proyecto sobre la traída de aguas

Las tarifas máximas que habrán de aplicarse para la venta del agua, serán las siguientes:

Usos domésticos.—Una peseta por metro cúbico por cada uno de los primeros ocho metros cúbicos de consumo mensual, y noventa céntimos de peseta por cada uno de los restantes consumidos al mes.

Usos industriales.—Sesenta y cinco céntimos de peseta por cada uno de los quince primeros metros cúbicos de consumo mensual, y cincuenta céntimos de peseta por cada uno de los restantes consumidos en el mes.

Usos públicos.— Toda el agua que se emplee en la extinción de los incendios será gratuita. Para los restantes servicios municipales, tales como limpieza del alcantarillado, riego de calles y paseos, alimentación de las fuentes públicas y abastecimiento de las Casas Consistoriales y dependencias que por ley tengan que ser abastecidas gratuitamente por el Municipio o a que éste esté comprometido ya, adquirirá éste seiscientos metros cúbicos diarios, en la cantidad alzada de quinientos mil pesetas. Ha de entenderse que los seiscientos metros cúbicos diarios será el término medio en cada mes y que en ningún día podrá exceder el consumo de novecientos metros cúbicos diarios; pagará el exceso a veinticinco céntimos de peseta el metro cúbico.

Modo de pago del precio de adquisición del agua para uso público.— Siendo el elemento principal del abastecimiento la tubería de fundición, así como el que más, varía el precio, y de consiguiente, el que puede principalmente alterar el costo de la obra de modo sensible, según las oscilaciones de la bolsa del látigo y el carbón, precisa asegurar la fiereza de su precio, tan pronto como sea un hecho la realización de la obra, en cuyo momento habrá de hacerse firme el contrato de opción que la Compañía tiene celebrado con una casa abastecedora de tuberías, y en el que los precios establecidos son corrientes. Dicho contrato importa, si se clausura las llaves, ventajas y piezas especiales, alrededor de setecientos cincuenta mil pesetas.

El excelentísimo Ayuntamiento hará firme el contrato que nosotros le trasparemos, y a tal fin y para completar su importe hará que una entidad o particular suscriba en obligaciones de la Compañía las doscientas cincuenta mil pesetas restantes.

El Ayuntamiento hará firme ese contrato tan pronto como nos haga la adjudicación, pero con la condición expresa de que no hará desembolso alguno por cuenta de él hasta el momento en que la Compañía tenga construídos tres kilómetros de acueducto y haya adquirido en propiedad e inscripto en el Registro civil en forma de que pueda pasar a poder del Ayuntamiento, en caso de incumplimiento, la albufera de Feria. Si por cualquier causa no fuese posible la inscripción de la albufera de Feria en el Registro de la Propiedad a nombre de la Compañía Anónima de Obras Públicas, el Ayuntamiento de Almendralejo vendrá igualmente obligado a hacer los desembolsos necesarios para dar cumplimiento a las condiciones del contrato de adquisición de la tubería de fundición que se le traspara, una vez que la Compañía Anónima de Obras Públicas haya construído seis kilómetros de acueducto.

Acometidas

A cada abonado pagará el coste de la instalación domiciliar que necesite, siendo ella de su cuenta solamente a partir de la toma en la red de distribución de la calle. La efectuará la Compañía a los precios que figuran en la tarifa correspondiente.

Reglamento

Se aplicará el que figura en el proyecto aprobado y en el que muy especialmente queda prohibida la venta del agua.

No podrá tampoco el excelentísimo Ayuntamiento vender cantidad alguna de la que en propiedad adquiere, ni consentirá que la que gratuitamente se adquiere en las fuentes públicas sea vendida ni por agudores, ni por otra forma, a aquellas casas a las que la empresa esté dispuesta a llevar el agua.

Suscripción de títulos y venta de agua

Por si el pueblo de Almendralejo quisiera asociarse en alguna forma a la empresa de las aguas, la Compañía se compromete desde luego a ofrecerle una de estas dos formas de asociación:

a) Intereses en la empresa en igual forma que la Compañía concesionaria.—A este efecto abrirá, tan pronto como este contrato sea firme, suscripción a sus títulos por su valor nominal y en las mismas condiciones que los fundadores de la empresa. Además, los suscriptores de estos títulos tendrán derecho a una bonificación del 50 por 100 en el precio de tantos metros cúbicos mensuales como títulos hubiesen suscritos. Los suscriptores de Almendralejo irán depositando sus dividendos pasivos en la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Almendralejo, y la empresa no podrá retirar cantidad alguna hasta el momento en que haya adquirido la albufera de Feria y construído tres kilómetros de acueducto, y en caso de que no haya adquirido la citada albufera de Feria, seis kilómetros de acueducto. Desde este momento, y por cada kilómetro que construya, retirará a razón de 20 pesetas por obligación.

b) Venta de agua.—Los vecinos que lo deseen podrán adquirir el derecho a la utilización del agua por los noventa y nueve años de explotación por la empresa en las condiciones que se detallan en hoja que se adjunta. La comunidad de compradores de agua se registrará por los Estatutos que también se acompañan.

Plazo de explotación

La Compañía explotará el abastecimiento del servicio durante noventa y nueve años, durante los cuales tendrá el monopolio del mismo, siendo de su cuenta, así los ingresos como los gastos todos que ocasiona la explotación del servicio y la conservación y reparaciones de las obras.

Al cabo de dicho tiempo todo el sistema del abastecimiento, incluso la concesión de aguas pasarán gratuitamente a ser propiedad del Ayuntamiento. Si antes de finalizar dicho período quiere el excelentísimo Ayuntamiento municipalizar el servicio, podrá hacerlo pasado el vigésimo quinto año de la explotación, indemnizando a la Compañía con una suma igual a la capitalización del 5 por 100 de los beneficios líquidos que arroje entonces la explotación.

También podrá el excelentísimo Ayuntamiento municipalizar el servicio en cualquier momento dentro de los veinticinco primeros años, pero en tal caso la cantidad mínima a que habrá de ascender la indemnización será la de 3 000.000 de pesetas, que es el coste calculado de las obras. Queda establecido, desde ahora, que en cualquiera de las casas, de la cantidad a entregar por la compra, se descontará por el excelentísimo Ayuntamiento la suma que, como precio del agua que adquirió, tuviese ya satisfecha.

El excelentísimo Ayuntamiento habrá de respetar en estos dos casos los contratos de venta de agua que la empresa hubiese celebrado.

Derechos Reales, Timbre, etcétera

Si el pago de los impuestos de Derechos Reales, Timbre, etc., los satisface desde luego la empresa, ésta tendrá derecho al aprovechamiento, por todo el plazo de esta concesión, de las aguas negras de la ciudad; pe-

ro si el Ayuntamiento pagase los referidos impuestos, que devolverá a la empresa en tres plazos iguales por anualidades vencidas, no tendrá la Compañía derecho al referido aprovechamiento.

Aprovechamiento del agua para otras poblaciones

La entidad concesionaria podrá utilizar siempre todos los elementos de conducción y captación de aguas, para abastecer, el le conviene, los pueblos de Villafraña de los Barros, Villalba de los Barros, Aceuchal y Fuente del Maestre, pero estará a su vez obligada a garantizar siempre para Almendralejo el mínimo de tres mil metros cúbicos diarios, y siempre que el consumo aumente, la cantidad necesaria.

En caso de municipalización del servicio de abastecimiento habrán de respetarse, si se hubiesen establecido, los abastecimientos en los referidos pueblos de Villafraña de los Barros, Villalba de los Barros, Aceuchal y Fuente del Maestre, siendo indispensable en los contratos que la empresa concertase (se halla impuesta la condición de los abastecimientos establecidos) no podrán ser aumentados en su caudal, sino a voluntad del Ayuntamiento de Almendralejo, una vez que la condición de éste se haya revertido, o que el servicio se haya municipalizado.

Condición penal

Dentro del primer año de la vigencia de los términos de este contrato, la empresa ha de tener construído el acueducto hasta el kilómetro 6, partiendo de la albufera de Feria, dentro del segundo año hasta el kilómetro 24 y dentro del tercero el resto de la conducción y el depósito. Si la empresa no cumple este compromiso, el Ayuntamiento tendrá derecho a incautarse al final de dichos plazos de toda la obra ejecutada y el material aceptado para ella de la albufera de Feria y de la concesión de aprovechamiento del agua; pero vendrá obligado a pagar a los que tengan suscritas las obligaciones en Almendralejo, el importe de éstas en las plazas de amortización establecidas, abonándose el interés que devenguen desde la incautación hasta ser amortizadas.

Alcantarillado

El excelentísimo Ayuntamiento se compromete a ejecutar durante los tres años que duren las obras del abastecimiento de aguas diez kilómetros de alcantarillado, en la forma que le convenga, pero procurando siempre que quede asegurado el desagüe en buenas condiciones.

Almendralejo 3 de diciembre de 1925. Compañía Anónima de Obras Públicas. El consejero delegado, Julián Soriano.

CORRESPONSAL.

OCULISTA

DOCTOR RAFAEL MARTINEZ
MÉDICO MILITAR
Plaza la Constitución, 4.ª pl.
Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

NOTAS DE ARTE

Exposición en el Ateneo

En breve se inaugurará en el Ateneo una Exposición de dibujo y pinturas del notable artista «Trajano». Hay gran expectación por conocer las obras de este pintor.

El violinista Celso Díaz

Continúa cosechando aplausos el notable violinista Celso Díaz, acompañado al piano con gran acierto por el joven pianista señor Llorens y Arrufart. Ayer obtuvo un éxito personal Celso Díaz en la irreprochable ejecución del *Zapateado* de Sarasate y en las jotas, que tocó de un modo admirable. Ambos artistas fueron ovacionados, así como el músico mayor de Castilla, señor Gil, autor de la notable marcha militar *De Axdir*, que también escuchamos anoche.

CASA DE SABARIEGO

Frente al cuartel de la Guardia civil
Jamones enteros, el kilo. 8 00 ptas
Chorizo fresco superior, el kilo. 7 00
Saldicha de lomo, el kilo. 7 00
Morcilla superior, el kilo. 4 50
Longaviza, el kilo. 4 25
Manteca blanca de Cerdo, el kilo. 4 00
Tocino fresco superior, el kilo. 3 50
Huesos salados añejo, el kilo. 2 00
Cotubillos frescos, el kilo. 3 50
Lomo de cerdo, el kilo. 6 00
Costillas de cerdo, el kilo. 3 50
Queso de oveja cacereño (enteros), el kilo. 5 75
Jabón verde primera (por barras), el kilo. 1 10
Esta casa regala a los consumidores de estas chacinas un bonito plato de rejillo y un bonito cromó; para el rejillo hay que hacer consumo de 500 pesetas y el cromó 100, comprando desde una peseta en adelante.

COMPRO Y VENDO muebles.
J. Rozas.—Meléndez Valdés, 27.

Ahora o nunca

Algunas consideraciones sobre el Centro de Estudios Extremeños

«Es filosofía todo estudio que, en vez de quedarse confinado dentro de un grupo de hechos particulares bien determinados o rigurosamente aislados unos de otros, se presenta sea como una explicación integral del Universo, sea, al menos cuando queda parcial, como una contribución a una explicación integral del Universo».

Abel Rey.—(La Filosofía moderna).

La idea de crear un Centro de Estudios Extremeños deja de ser una entelequia, según parece, para convertirse en una realidad (del latín, res: cosa), algo que existe.

Sería aventurado prejuzgar la labor de ese Centro cultural, pero sea cual fuere su suerte, no quiero regatear mis congratulaciones y mis sinceros aplausos al iniciador de la idea; deseo vivamente, sinceramente, que ese Centro llegue a significar algo dentro de la evolución cultural del pensamiento hispánico.

Y sin embargo, los que me conocen bien, saben que jamás he sido miembro (no hablo de los años tristes de colegio de segunda enseñanza) de ningún cenáculo político, literario, religioso o filosófico. Ni siquiera he formado parte de alguna Sociedad para el embellecimiento local o de un Sindicato de iniciados... tan sólo me acuerdo que soy miembro de la «Asociación de antiguos alumnos de la Real Escuela Superior politécnica de X...» cuando me mandan el recibo de mi cuota.

No obstante mi individualismo, insisto en que la creación de ese Centro de Estudios Extremeños me causa una viva y sincera alegría. Al menos, el sólo hecho de que se intente crearlo denota que hay barruntos de un despertar en la vida intelectual de la región... Ya era tiempo. ¿Será ese Centro el revulsivo que sacuda nuestra profunda ataraxia extremeña? Porque investigar la verdad por el sólo placer de desvanecerla, es el fantasmagórico más bello de las más bellas culturas... «Quiero reivindicar toda la belleza y la sublimitad que hemos prestado a las cosas reales o imaginarias como propiedad y creación del hombre, como su más bella apología. [El hombre como poeta, pensador, taumaturgo, amor, poder... ¡Qué prodigalidad regala ha verificado sobre las cosas para empobrecerse, para sentirse miserable! Hasta ahora eso fué su mayor desprendimiento: que él admirara y adorara y supiera aconsejar; que él fuera el que creara eso: lo que él admirara...» exclama Nietzsche en un dítiramo de suprema poesía, en un arrebatado versículo escrito con sangre como él acostumbra a hacerlo... Y luego añade en el Zaratustra: «En la investigación del conocimiento yo tan sólo veo la alegría de mi voluntad, la alegría de engendrar; y si hay inocencia en mi conocimiento, es porque hay en él voluntad de engendrar».

El hecho, pues, de que haya una corriente de aspiraciones culturales en nuestra región, bastaría para demostrar que Extremadura no se contenta ya con tener excelentes lanas, cuantiosas bellotas, fecundas tierras, inmejorable chacina, sino que sus hijos aspiran a algo más que a ser ricos.

Cuando los que crearon la *leyenda negra* nos preguntaban: «¿En qué habéis contribuido, vosotros los españoles, al desarrollo de la cultura?... Señaladnos algo de lo que habéis engendrado, algo que vuestro genio haya partido con los dolores del alumbramiento...» Nosotros les lanzábamos a la cara los manoseados tópicos de los tercios de Flandes, Ramón y Cajal, Echeagaray, el submarino «Peral», Torres-Quevedo... y quizás también Josélot.

Nuestros interlocutores soltaban la carcajada... y el indígena, que tenía un poco de cultura y conocimiento de causas, agachaba la cerviz y se sonrojaba. Temblaba ante la terrible sospecha: «El *homo meridionalis* de Lapouge, el celtibero por antonomasia, sería un sér puramente intuitivo a lo sumo?... Era una tesis tan sólo para poder batir la retirada con algunos honores: el prehistórico ibérico era un artista formidable; aun hoy, contemplando los frescos paleolíticos del Navezo, de Calapata, de Altamira, nos quedamos estupefactos de sorpresa y entusiasmo. Pittard, en su obra *Les Races et l'Histoire*, al hablar de esos pintores aborígenes, exclama: «A qué raza pertenecían esos artesanos ingenuos, esos artistas in-

comparables, cuya mano era guiada por una visión tan clara de las formas sintetizadas que nunca se embarazaban con los detalles; cuya habilidad era tan extraordinaria que sus primeros trazos, sin retoques, daban una imagen perfecta del animal y de la actitud de la vida?»

Y si es en nuestros días nuestros artistas siguen triunfando: el cubismo, el impresionismo, el futurismo y demás ismos no son más que estrabismos por querer imitar lo inimitable: el arte personal de Goya.

Eso, unido a lo que con la guerra—arte y ciencia a la vez—hemos hecho (y, como consecuencia, en la geografía también), es nuestra hoja de servicio cultural más notable. Engendramos, entre otros, esos coloridos teratológicos que fueron los conquistadores extremeños, que hicieron cosas enormes porque ignoraban todas las cosas. Pero lealmente, sinceramente, no podemos pretender haber engendrado gastadores notables de la investigación.

Huyamos, no obstante, de este tema escabroso que necesitaría varios volúmenes para ser expuesto: la contribución de los españoles al desarrollo de las culturas europeas, y volvamos a nuestro centro extremeño.

No ya en Extremadura, en toda España no hay una revista independiente, de amplias miras que trate de cuestiones generales, de problemas filosóficos, de incógnitas obsesiones. No hace mucho un hispanófilo entusiasta, un académico magyár de Budapest, Harsányi Kálmán, me suplicaba le mandara el título de alguna revista de cultura hispánica para suscribirse, y no supe qué contestarle sobre ese particular; porque no iba a tener la desfachatez de señalarle la *Revista de Occidente*. Por no haber no hay ni siquiera un órgano serio que trate con formalidad sencillos aspectos literarios, algo así como los *Annales politiques et littéraires*, sin pretensiones, pero amplio de ideas, documentado e interesante. No hablemos, pues, de esas tribunas de enorme envergadura como *Le Mercure de France*, *La Revue des deux Mondes*, *La Revue générale des Sciences*, en Francia; *Scientia* y *Emporium*, en Italia; *Natur und Gesellschaft. Monatliche Jahrbuch*, en Alemania; *Isis*, *The Monist*, *The Open Court*, en los países anglo-sajones; *Ruch Filozoficzny*, en Polonia, etcétera... (Sería un trabajo colosal dar una lista exhaustiva). Y quiero decir con todo esto que postulando que la función crea el órgano, no sería ninguna idiotez suponer que en tanto no hay órgano, no hay función en pleno grado de actividad y desarrollo.

Hoy sería insensato hacer filosofía desprezando la ciencia, o hacer ciencia menospreciando la filosofía. El pensamiento del investigador y del filósofo se entrelazan y se articulan, y a veces surge una eclosión cultural donde menos se esperaba. Generalmente el gastador, el conquistador, el inventor es un ingenio: interpolaciones, extrapolaciones, generalizaciones y perogrulladas suelen estar a la base del conocimiento... pero latentes están hasta que viene el ingenio reflexivo y las despierta con su soplo de genial inocencia: el taumaturgo no es un superhombre, es un superniño. Meyer, uno de los fundadores de la Termodinámica, era un medijillo que tomaba el pulso en un villorrio alemán. Gibbs descubrió la *regla de las fases*, de puro aburrido que estaba en una cárcel americana. Schopenhauer, antes de ser un filósofo colosal y un formidable autodidacto, fué un humilde hortera. Lebon, otro médico, se dedicó a estudiar primero el humo del tabaco; más tarde la equitación; posteriormente la civilización árabe; luego creó la teoría de la relatividad sobre bases puramente experimentales mucho antes que Einstein diera una forma matemática a esa célebre teoría; y hoy, a sus ochenta y tres años, le ha caído por entregarse a investigaciones de sociología.

Naturalmente que no abundan esos genios ingenuos; pero yo creo imposible—y es a lo que voy—que un zulu en Tombouctou componga una sinfonía como las que creó Beethoven en Bonn, y más imposible me parece que entre los suecos de Estocolmo salga un torero comparable a Josélot... Indudablemente que la eclosión de una actividad humana, el florecimiento de una cultura requieren un ambiente especial adecuado, un caldo apropiado para su desarrollo que quizás nada tenga que ver con el clima ni de seguro con la raza.

Los filósofos alemanes prepararon en sus cátedras la liberación de Alemania, la unidad del Reich con su grandioso vitalismo, que más tarde un ególatra llevaría al borde del precipicio; los enciclopedistas franceses prepararon el régimen del derecho individual moderno cuando Napoleón supo encauzar sus aspiraciones. Rusia ha sido durante mucho tiempo el único país que se dedicara a exportar inteligencias... y no debe

extrañarnos que haya sido el último en hacer saltar los estrechos cuaderos del régimen feudal. En suma, en este sentido, pero en este sentido tan sólo *mens agitat molem*... la mente agita la materia.

¿Será nuestro Centro extremeño el revulsivo que acabe con nuestra modorra regional? Si ese es su fin, si no fuera una impertinencia, calcularía de consejo. Yo ruego, pues, a los señores que tienen voz y voto, en ese Centro cultural que alejen el miramiento de sus espíritus toda tendencia partidista o exclusivista que abriguen en su ánimo una amplia libertad, o al menos una amplia tolerancia, para todos los escarceos del pensamiento venga de donde viniere si es sincero; que eviten a todo trance que ese Centro pueda ser una *ancilla tribus*.

No es pedir nada nuevo: existe en España una institución admirable: *la Junta de Ampliación de Estudios*; en ella reina un espíritu generoso y transparente, un respeto para todas las opiniones, una equidad por encima de todo encomio. En los laboratorios de investigación y en las bibliotecas de esa Junta se destaca la figura bondadosa de Cabrera, sorridente a todas las audacias del pensamiento científico de la juventud, acogedora hacia todas las sugerencias del intranquilo apasionado que busca, y la actitud de ese viejo gastador de la investigación tiene los matices de la camaradería digna y no los del decanato orgulloso y egodioso.

Que ese Centro tenga un programa: abrigar en su seno amoroso a todo aquel que sienta la *alegría de engendrar*, y una línea de conducta: que en esa *alma máter* regional todo hijo respete las sinceras opiniones de sus hermanos a condición, naturalmente, de que sus hermanos respeten las suyas si son también sinceras... Y entonces, ahora o nunca, saldrá Extremadura de su modorra. Si ahora no logramos asimilarnos la disciplina del pensamiento, el hábito de pensar y crear, me temo que no lo logremos nunca.

ZEBOLD.

AUTOMOVILES STUDEBAKER CADILLAC Y OLDSMOBILE

Antonio Nevado, Muñoz Torrero, 5. Exposición: plaza de Isabel la Católica, 17.

Se vende

la casa número 21 de la calle de Harina, de Almendralejo. Para tratar: Ramón Albarrán, 19 Badajoz.

NOTICIAS

Petición de mano.—Por don José Sánchez y doña Jacoba Escobar, ha sido pedida la mano de la bella señorita Rafaela Garlito para el joven don Adolfo Escobar, habiendo quedado concertada la boda para fecha próxima.

Desearnos a los futuros contrayentes muchas felicidades.

Bacalao Escoda superior, un kilo 3 pesetas. Casa Guislaro. San Juan número 44. Teléfono 106.

Aceite finísimo, 2 pesetas litro. vinos superiores, 50 y 60 céntimo litro. Alfaro. Santa Lucía, 4.

Ajos superiores para matanzas, pesetas kilo. Casa de Sabariego.

Se desea gabinete y alcaoba amueblados, con o sin pensión, para dos caballeros. Diríjase por escrito a Bravo Murillo, 13, bajo.

Gran Pescadería EL A B C. Exproceda, 4.—Venta de pescados al por mayor y menor. Se reciben encargos para pueblos de la provincia. Próxima apertura.

Saldo en el limplabatas de la Perquería Modelo. Tabas de goma, todos tamaños, a 1'50; Sphaix, desde 4'50. Sólo por este mes.

Se necesita un buen contable para fábrica de electricidad. Escríbale a don José Porras, en Villanueva del Fresno.

Se traspasa hospedería, Meléndez Valdés, 29. Para tratar, en la misma.

Tintorería Francesa

Se tiene toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmorén, 18 y 20.—Badajoz.

Se vende barato

automóvil, marca americana, seis cilindros, cinco asientos muy amplios, perfecto estado marcha. ruedas metálicas. Diríjase calle Baños, número 2.—MERIDA.

DR. PIQUERO

OCULISTA
ULTIMOS ADELANTOS DE LA ESPECIALIDAD
De once a una y de cuatro a seis
MÉRIDA

HOTEL DUÑAITURRIA

Teléfono 29-42 E.
PLAZA DEL ANGEL, 15 y 14.—MADRID
PENSION DESDE 10 PTAS.

LANAS PARA COLCHONES, LAVADAS, Y EN SUCIO CONCEPCIÓN, NÚMERO 13

“LA SOLEDAD”
POMPAS FÚNEBRES
LA MÁS ANTIGUA Y SUSTRIDA
FLORENCIO GARROTE
Francisco Pizarro, núms. 27 y 29
Almohaces y cocheros: Joaquín Sama, núms. 30, 32 y 34
Teléfono núm. 46 BADAJOZ
SERVICIOS RÁPIDOS A TODA LA PROVINCIA

Almacén de armas y explosivos

Escopetas de la famosa marca
Victor Sarasqueta, modelos Hammerlies, desde 165 ptas.
Artículos de viaje y sport, gramófonos y discos

Artículos sanitarios

Cuartos de baño completos. Bañeras. Lavabos Bidet. Inodoros Water. Pañuelos. Jaboneras. Esponjeras. Espejos. Azulejos finos, lisos y biselados para cuartos de baño.

GENARO DONCEL

Arias Montano, 2 BADAJOZ

BAGATELAS

LOS ARTISTAS OSCUROS

Hoy me han mostrado viejas telas de lino. Oían a tiempos pretéritos, a fondo de arca, mezclado con un irreverente y débil perfume moderno.

Primero fué estupor; después senti admiración. Los trémulos paños de lino mostraban la labor maravillosa, la trama delicada, los arabescos ingeniosos que los enojaban, y los paños de agua-manil, sus flecos barrocos, sus complicadas urdimbres....

Era una vieja matrona quien había dado vida a aquellas telas; ella la que desdoblaba lienzo y telas ante mis asombrados ojos. Y evocaba sus tiempos de moza, cuando tejía el albo lino, cuando al compás de una tonada saudosa movía el telar....

Añoraba las noches en que el hogar, caldeado con troncos de eucina, era como un templo en el que se repetía el rito que aprendió de su madre, de su abuela; el rito que transformaba en lienzo como el ampo las suaves fibras del lino.

[Viejos recuerdos que estáis envueltos con las viejas cosas; que revoloteáis en torno de ellas cuando, irreverentes, nos atrevemos a tocarlas con nuestras manos, que no saben crear cosas bellas, como vosotros!]

[Volved, volved a los pliegues trémulos y amarillentos de las viejas telas!]

JOSÉ MARÍA VECINO.

Zahinos, diciembre 1925.

HACIENDA SOCIEDAD

El pago a las Clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia se verificará en los días que se detallan en el presente mes:

- Día 18.—Montepío civil. Jubilados. Remuneratorias. Mesadas.
Día 19.—Montepío Militar.
Día 21.—Retirados.
Día 22.—Cruzados y todas las nóminas en general.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que cada clase tiene que cobrar precisamente en los días que se señalan.

Funcionarios premiados

La Junta nombrada de entre los funcionarios de Hacienda para otorgar premios en metálico a aquellos del Cuerpo de la Administración General de Hacienda que más se hayan distinguido por su asiduidad y laboriosidad, se reunió esta tarde a las cuatro, bajo la presidencia del señor delegado, acordando conceder dichos premios a los siguientes señores:

- Don Aurelio Martín, auxiliar de primera (Tesorería), 1.000 pesetas.
Don Carlos García Santiago, oficial primero (Tesorería), 1.000 pesetas.
Don Julián Cabanillas, auxiliar primero (Tesorería), 500 pesetas.
Don Andrés Fernández Figueroa, auxiliar primero (Abogacía), 500 pesetas.
Don José González Sancibrán, jefe de Negociado de tercera (depositario pagador), 500 pesetas.
Don Leopoldo González Rodríguez, auxiliar de primera, 500 pesetas.
Mención honorífica: don Luis Cordebs, don Antonio Robles, don Diego Pérez del Villar, don Balbino Cardenosa, don Leopoldo Garrayo, señor Sánchez Gijón, don Cástor Acevedo, don Antonio Uribe, señor Sansinena y don Guillermo Uribe.

Viajeros

Hoy sale con dirección a Ciudad Real, destinado al regimiento de la Reserva número 5, nuestro particular amigo el teniente de Castilla don Calixto de la Cámara Gómez.

—Para vestir elegante, Sastrería de Rojas. Plaza de la Soledad, 19 y 20.

—Continúa la realización de calzado en el establecimiento de la Viuda de Palomo, Echegaray, 11, donde casi se regalan 4.000 pares.

Hay zapatos de charol, para señora, desde 10 pesetas el par y de otro material desde 5 pesetas.

Botas para caballero, desde 12 pesetas, y para señora, desde 7 idem.

Natalicio

Con toda felicidad dió a luz un robusto niño; doña María Dolores Núñez Álvarez de Luna, esposa del dependiente de la casa Covars, don Eulogio López Mora.

Tanto la madre como el recién nacido continúan en buen estado de salud. Sea enhorabuena.

SALON ROYALTY

EMPRESA HERNANDEZ

Hoy día 18, a las seis y media y diez de la noche,

EL ABUELO

grandioso cine drama de don Benito Pérez Galdós. Completa.

El mayor éxito cinematográfico en Madrid.

JUAN MANUEL Gómez González. Fábrica de alcoholes vínicos, Cosechero exportador de vinos y viñedos. Luna, 6 al 12. Alameda de Bodegas en Los Santos de Matrona.

EL SUCESO DE AYER

UNA MUCHACHA MUERE CASI INSTANTANEAMENTE DE RESULTAS DE UNA CAIDA

Sobre las doce de la tarde de ayer ocurrió en la calle de Joaquín Sama un desgraciado accidente del que fué víctima una joven de quince años llamada Amparo Arincón Vázquez.

Jesusa Vázquez, madre de la víctima, mandó a su hija a una tienda inmediata al lugar de la desgracia, donde por encargo de la primera habría de comprar aceite.

Marchaba la joven por el acerado alto del último trozo de dicha calle a cumplir el encargo que su madre le diera cuando, resbalando, cayó de él al acerado bajo, separado del otro por más de un metro de altura.

Amparo, sin aparente lesión, levantóse, y después de adquirir el aceite marchó a su casa, donde dijo que se encontraba mareada.

Persistiendo la muchacha sobre el malestar que sentía en la cabeza, se dió aviso al médico don Fernando Bueno, quien después de reconocer la comprendió la gravedad de la lesión interna recibida, que motivó su fallecimiento instantes después.

Por la tarde personóse en casa de los padres de la muchacha, Atocha, 14, el Juez de Instrucción, tomando declaración sobre el accidente.

La muerte de Amparo se atribuye a fractura de la base del cráneo. El suceso ha sido muy sentido en el vecindario.

CADA CUAL TIENE SUS DEFECTOS

Las lámparas UNGRAM, genuinas (Budapest), no los tienen

Exíjalas en los buenos Establecimientos de Electricidad o en MONTERA, 10.—MADRID

EL AGUINALDO DEL NIÑO JESUS

Primera lista de los donativos en metálico y prendas confeccionadas recibidos por conducto de la señorita Lola Díaz-Ambrona y Moreno, alumna del colegio del Santo Ángel.

Doña María Magdalena Lopo de Larios, 25 pesetas; «Capercucita», 10; Fernandito Usrra Muñoz, 1; señorita Edelmira Ortega Lopo, 5; Elisita García Beaumont, 5; Esperancita López Díaz-Ambrona, 25; Manolita de la Fuente, 5; Lola Díaz-Ambrona y Moreno, 50. Total, 126 pesetas, que unidas a las 3.612 20 pesetas publicadas en la última nota, forman un total de 3.738 20.

Señoritas Encarnita Pinna Lopo, cinco camisetas, dos camisas y dos abrigos de lana; Solita de Miguel, dos abrigos de lana; Antonia de Miguel, cuatro camisetas; Mariquiti, na Plá y Ort z de Urbina, seis mantillas, seis pañales y tres camisetas; Petrita Serrano, dos mantillas, un jubón y un vestido; Matilde de Miguel, un abrigo de lana; Inés Curto Pérez, una camisa; Carmen Cánovas, una camiseta y un pantalón de abrigo; Margarita y Pilar Moreno, un abrigo de lana y unas botitas.

La aglomeración de datos relacionados con el Aguinaldo del Niño Jesús, nos impide publicar con la prontitud que deseáramos las listas de donantes, como haremos, Dios mediante, en días sucesivos.

Viejas estampas

Diciembre trae siempre a mi memoria esa atrevida estampa del casón familiar. Toda la pomposa literatura que se ha hecho, al llegar este mes, de la simpática lotería de los millones, del turrón y del pavo clásico, ha tenido en mí un devoto ferviente. A veces caemos en esas puerilidades.

La literatura de Navidad, género que ha sido objeto de mis predilecciones, al pensar con Boileau que gustan todos los géneros menos el fastidioso, es una sagrada reliquia entre nuestros recuerdos. ¡Nochebuena! Forzosamente volvemos la vista atrás y aforamos aquel día en que salieron de los viejos arcones los manteles de hilo, los encajes color de hueso, traeciendo a menta, y de los armarios en que yacían expuestas como en la casa de cualquier orfebre, las bandejas de plata, cuyos dibujos nos constituían cabalitos de cabos finos y crinas abundosas...

Al toque de Animas, después de rezar un Padre nuestro, comenzaba el más grande festín del año. ¡Recordáis todavía el cuento pícaro del abuelo? ¡Y la algezarra que formásteis teis con los criados cantando coplas?

Alarcón, en una de sus crónicas admirables, nos habla de las primeras lágrimas que asomaron a sus ojos al conjuro de uno de estos villancicos de la Nochebuena. Yo también, y como yo muchos, sentimos hoy escalofríos en el alma. ¿Qué resta de aquello? Casi nada. Se suceden los días y no vuelven a renacer estas viejas estampas. Solamente nos quedan sus saudades. ¡Nochebuenas de Navidad!

Qué bellas éralis sin estos modernismos que rompieron vuestro encanto. Hoy, aquella mujercita que cantaba coplas ingenuas, se corta el pelo a lo jape, bebe, fuma y tararea, poniendo los ojos de carnero degollado, el «No queremos banana», parisino, o cualquiera otra pieza insuavisada de cabaret. Nuevas costumbres, implantadas por unas aturdidas danzas de negros, por la morfina, por la «coca» y por una literatura demasada fácil, que deslumbró estos cerebros con sus escenas decadentes, gama cromática de unos vicios que emborrachan, enardecen la sangre, caldean las mejillas, y quedan grabados para siempre en la imaginación, como en la carne quedan grabadas las señales imborrables de los botones de fuego. Y no es deseo de erigirme en sesudo moralista, ni es que yo crea que hay necesidad de proscribir todo libro que pueda ruborizar a una señorita. Primero, porque favorecen muy poco las gafas de concha y el aire de «intelectual» después, porque en estos mismos instantes viene a mi memoria una frase de la Pardo Bazán hecha al hablar del naturalismo de Zola, y aplicable también a unos cuantos de estos libros de ahora. Decía doña Emilia que sería tirar por la ventana un trozo de carne, bajo pretexto de que no la comen los niños de teta.

Una literatura que hablé—si se me permite la palabra—al espíritu, que aborde otros temas, algo menos manoseado que ese tema sexual, donde se reptan las escenas con igual monotona que un reloj repite sus horas, sin nada nuevo porque es únicamente con el tema que no se puede hacer, no obstante la opinión de un celebrado pensador moderno que afirma es el más importante, porque «de ahí nacimos y esa es toda la vida», vendría a resolver un gran problema moral. El problema de la demivierge.

La mujercita adolescente, el «guayabo» como las llaman ahora, abre sus ojos a la curiosidad, devorando con ansias las viñetas más picantes de estas novelillas de doscientas cincuenta páginas, que se han dado en llamar eróticas por sus autores, quizá sin saber qué es el erotismo. Iniciación, que se consuma más tarde, en ese «cuarto de hora» de abandono, donde la misma curiosidad por conocer mejor lo leído, las empuja indefectiblemente a ser un despojo más del vicio.

Quizá haga falta citar la máxima d'«anzaniana de «renovarse o morir»; pero lo cierto es, que aquellas lindas estampas acbaaron, que aquellas ceremonias de familia desaparecieron, y que aquella algezarra al terminar la cena, para oír la «Misa del Gallo» también se fué...

Recordemos los versos de Antonio de Trueba:

Hallo tantas espinas en mi jornada, que el corazón me duele, me duele el alma.

¡Pobres poetas! ¿Cómo dejásteis perder esta bella estampa de diciembre?

CASIMIRO SANTOS-REDONDO. Cádiz, diciembre.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Reunióse anoche en primera citación de sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente.

Presidió la reunión el alcalde, señor Del Solar, y asistieron a ella los vocales tenientes de alcalde señores Blanco Alcántara, Vacas, Ucar y Lucenqui, y el interventor interino señor Hernández.

Como secretario actuó el oficial de Secretaría señor Albarrán. La presidencia declaró abierta la sesión a las siete y treinta.

El secretario dió lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 y de la extraordinaria del día 15, que fueron aprobadas sin discusión ni enmiendas.

Acuerdos adoptados Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder varias inclusiones en el padrón de vecinos pobres.

—Autorizar a Santos Garrachana, que tiene un establecimiento en Gévora, para hacer la matanza en el Laboratorio de la Asociación de Ganaderos y trasladar las carnes, previo reconocimiento de los veterinarios de la mencionada Asociación, a

su establecimiento para la venta.

—Acceder a la solicitud de don Antonio Gutiérrez para encargarse interina y gratuitamente de la conducción del camión y servicio mecánico del nuevo material de incendio.

—Aprobar las cuentas de los cuatro últimos meses de la Cantina escolar.

—Contribuir con 250 pesetas a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Madrid, para la adquisición del archivo de Colón.

—El señor Lucenqui pide que se arregle por el procedimiento de alquilatrado el trozo de carretera comprendido entre puerta Pilar y el cuartel nuevo.

El señor Alcalde dice que ha encargado a una casa constructora de Madrid que haga un proyecto para el alcantarillado y adoquinado de Badajoz.

El señor Lucenqui pide que por lo menos se arregle la carretera con almendrilla.

Seguidamente, no haciendo uso de la palabra ningún teniente de alcalde, la presidencia levantó la sesión siendo las ocho de la noche.

DE TEATRO LA CRUZ ROJA

Beneficio de José Romeu

Hacia ya tiempo que no asistíamos en López de Ayala a un espectáculo teatral tan artístico y de tan depurado gusto como el de anoche.

Romeu una vez más puso de manifiesto interpretando con verdadero acierto el papel de Manuel, el hermano intruso, en El nido ajeno, de Benavente, sus valores artísticos depurados de elevados quilates.

Es Romeu un enorme temperamento artístico. Tuvo anoche momentos felicísimos, y el público, subyugado por su manera de decir, por la expresión con que sabe decir, cortó parlamentos, ovacionándolo.

Blanca Alonso de los Ríos colaboró en el éxito, haciendo el papel de María con una gran visión de la realidad que en él puso el maestro.

Un acierto y un éxito consiguió Josefina Roca en el papel de Emilia, que supo darle un gran relieve.

Y todos los demás artistas compartieron el triunfo de conjunto que realizó todavía más el del beneficiado.

Después y según estaba anunciado en el programa, Romeu, acompañándose al piano, cantó con exquisito gusto el sueño de Manón y otras cuantas piezas de concierto.

El público, entusiasmado, le ovacionó, haciéndole repetir la jota navarra y la romanza de El pescador de perlas, que en forma tan admirable cantó en el estreno de La muerte del ruseñor.

En resumen, una noche completa de triunfo para Romeu, que tanto en la interpretación de El nido ajeno como en el concierto, puso de manifiesto su recio temperamento de artista.

Función para hoy

Estreno del drama en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de Joaquín García, denominado La pasión del torero.

SANCHO NEVADO BEJARANO

Medicina general. Electricidad y Rayos X con aparato transportable al domicilio del enfermo. Consulta, de doce a dos. Arco-Agüero, 12, bajo.

El Aguinaldo del Soldado

Con mucho gusto publicamos la siguiente nota que nos envía la señora doña Magdalena Lopo de Larios, presidenta de honor de la Asamblea local de la Cruz Roja de Badajoz:

Lista de los donativos recibidos hasta hoy por esta Asamblea local de la Cruz Roja y enviados por los pueblos de nuestra provincia con destino al Aguinaldo del Soldado:

Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, 100 pesetas; idem de Palomas, 25; idem de Olivenza, 265; idem de Alburquerque, 100; custación popular en idem, 202'65; Ayuntamiento de Villafraanca de los Barros, 195'50.

HARINERA EXTREMEÑA S. L. BADAJOZ

En el Molino de Fuente Nueva se venden los 100 kilos de harina de cebada a 45 pesetas sin saco y se molitura toda clase de piensos a 0'75 pesetas la fanega.

Registro Civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 17:

Nacidos.—Florencio Valerio Darrozo. Atocha, 7.

Luisa Brígida Campini García. Alfonso XII.

Juana Torres Loureso. Atocha, número 23.

Ángel Barroso Martínez. Joaquín Sama, 18.

Fallecidos.—José Méndez Oliva, de cincuenta y dos años, bronquitis crónica. Cristóbal Oudrid, 15.

Francisco Gamero Márquez, de cincuenta y tres años, angina de pecho. Concepción, 12.

Tomás Gamero Barroso, de treinta y ocho años, broncopneumonia. Hospital civil.

Matrimonios.—Ninguno.

Central Eléctrica

necesita maquinista trabajador y competente. Diríjirse a esta Administración.

NUEVOS adelantos de extremo a extremo en el "NUEVO Y MEJOR,"



Modelo 1926

Justo García Ortiz

Badajoz

MARMOLES JOSÉ ALMENDROS LAPIDAS, PANTEONES, BADAJOZ

Dietarios y Agendas de bufete para 1926

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Dietarios en cartóné dos días plana, Agendas de bolsillo dos días plana, etc.

Librería, Encuadernación, Papelería, Material de enseñanza

MANUEL DURAN ORTIZ Meléndez Valdés, 15 BADAJOZ Teléfono 372

PEDRO GARCIA BARROSO MEDICO DENTISTA

Consulta, de nueve a doce y de cuatro a siete, en su residencia permanente, Santa Eulalia, 70, piso alto.—MERIDA.